

# LOS APODOS EN MURCIA

Esteban Gómez Orenes

El apodo, alias o mote, constituye una añadidura o epíteto muy usado en la región de Murcia, y especialmente en pueblos y zonas rurales.

Su origen data de fechas tan remotas que se cree que los nombres de batalla de las personas no eran otra cosa que referencias a defectos físicos, cualidades buenas o malas de cada una, o incluso para señalar la casta o familia de donde procedía. De cualquier modo, el principal objetivo del epíteto era distinguir con más precisión que con el nombre de pila a una determinada persona. Actualmente los apodos apenas si se usan fuera de las zonas rurales, e incluso en éstas se recurre a ellos cuando no se acierta a identificar a alguien por su nombre de pila. Incluso a veces se emplea de un modo coloquial o peyorativo.

Los apodos en las comarcas rurales solían ser más bien jocosos o burlones, como Ignacio El Gallina, el Cagarrincones o Luis El Rubio, que era como el azabache. Otros aludían a defectos, como El Tuerto, Pepa la Coja o El Sentencias. Algunos ostentaban, como si de un título se tratara, su ascendencia familiar, que a veces era un apellido: Los Calderones, Juan El Meca, El Rojo Ruiz, etc.

Los que también solían abundar bastante eran los que hacían referencia a su procedencia o a su propiedad: El Extremeño, Esteban el de Pinos Negros, o solamente Pinos Negros, los de La Voz Negra, etc.

Por lo general, la gente se enorgullecía de sus apodos por ser herencia familiar, y eran tan usual, que a veces se desconocía el nombre y los apellidos legales de esa persona.

Había casos en que los apodos sólo se usaban en ausencia del afectado, pues eran lo suficiente ofensivo como para molestarle. Tal era el caso del Malaleche o el Inclusero. A muchos se les conocía por se hijo de fulano o mengana, conocidos por su apodo, en vez de por su nombre.

Normalmente el mote o apodo era hereditario y solía recaer no sólo sobre un hijo,

sino sobre todos ellos, tras el nombre de pila, fuesen hombres o mujeres. El hijo mayor, tradicionalmente, era el nene o la nena.

Algunas por estos epítetos se solían distinguir las diversas capas sociales, pues lo cómicos o burlescos correspondían a capas bajas y los referentes a linajes o propiedades a personas acaudaladas o cultas.

Por el contrario, hay nombres y apellidos que proceden de apodos que han adquirido a través de los años carta de ley, en especial en la nobleza o en personajes históricos relevantes.

En Murcia, es en la huerta donde más se resisten a desaparecer tanto los apodos como otras costumbres ascentrales.

El apodo, como identificador de la persona, nunca se ha aceptado en ningún documento formal u oficial, creando a veces, ya hace muchos años, verdaderos problemas, porque había quien no se sabía con certeza su nombre y apellidos, por haber usado habitualmente el apodo. Solía suceder en personas de una cultura casi nula.

No siempre el apodo indicaba un condicionante de la persona, pues, al ser heredado, no se correspondía con ella. Era el caso de Juan El Mariquita o Pepa la Tuer-ta, que ni eran lo uno ni lo otro.

El apodo muchas veces se colocaba tras el nombre y los apellidos, y aún hoy se hace, por ser el único modo de reconocerle entre sus allegados, cuando eran muy comunes.

Pero con los años llegó el progreso y la cultura a las clases bajas, y con ello la lenta pero progresiva desaparición de los alias, quedando relegado a las zonas rurales y en constante retroceso. Se va reafirmando la propia personalidad y nadie quiere que se le distinga por sus antepasados, origen o propiedades, sino por ser él mismo, con su bagage propio de virtudes y defectos, su ser y su poseer, sin más aditivos.

Actualmente los motes sólo los conservan personas muy mayores, jóvenes delincuentes, para ocultar sus nombres y quienes presumen de obsoletos linajes.